



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

## CONSEJO NACIONAL

### ELECCIONES COMPLEMENTARIAS CALLAO

Período 2013-2015

COMUNICADO Nº 01-CIP-CN

Ante públicas desinformaciones que se vienen propalando, el Colegio de Ingenieros del Perú cumple con informar lo siguiente:

1º.- El Tribunal Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, última e inapelable instancia electoral del CIP, declaró **NULAS** las elecciones del Consejo Departamental del Callao, Asamblea Departamental y Capítulos, realizadas el 25 de noviembre de 2012 por **no haberse cumplido el debido proceso**.

2º.- En dichas elecciones se **reigió** a quien venía ejerciendo como Decano Departamental hasta el 31 de diciembre del 2012. Esta inmediata reelección es írrita y antiestatutaria, según lo previsto en los Artículos 4.29 y 4.53 del Estatuto 2011 del Colegio de Ingenieros del Perú.

3º.- El Tribunal Electoral Nacional encargó a la **Comisión Electoral Nacional** asumir el proceso de las nuevas elecciones, las que se han programado realizar el **día domingo 03 de marzo de 2013**, en la sede del Consejo Nacional CIP, sito en AVDA. AREQUIPA 4947, MIRAFLORES, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

4º.- En vista de que a partir del 01 de enero de 2013, el Consejo Departamental del Callao no tiene representación legal, el Consejo Nacional designó una Junta Transitoria para que se encargue de la administración, emita los certificados de habilidad y coordine con la Comisión Electoral Nacional la realización de las nuevas elecciones.

5º.- El Consejo Nacional exhorta a los colegas ingenieros, integrantes del Consejo Departamental del Callao, a cumplir con elegir a sus nuevos directivos para el período 2013-2015.

  
CARLOS HERRERA DESCALZI  
Decano Nacional



  
DORIS ROJAS MENDOZA  
Directora Secretaria General

